

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 642** *PRINTER INDUSTRIA GRÁFICA NEWCO, S.L.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL ABSORBENTE)
ARVATO PRINT IBERICA, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL ABSORBIDA)

Se hace público que el Socio Único de las citadas Sociedades, en el ejercicio de las competencias de Juntas Generales de Socios, ha decidido, en fecha 27 de enero de 2014, la fusión de las mismas mediante la absorción de Arvato Print Iberica, S.A. por Printer Industria Gráfica Newco, S.L., con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de dichas Sociedades de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como a los acreedores el de oposición establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, en los términos del artículo 44 de la misma Ley.

Castellbisbal (Barcelona), 28 de enero de 2014.- El Secretario del Consejo de la Sociedad Absorbente, don Jacinto Lluell Cardona. El Secretario del Consejo de la Sociedad Absorbida, don Jorge Juan Herranz Piñón.

ID: A140005895-1